

Fecha: 25-02-2026
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 583,2

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Emisión de licencias médicas disminuye 13% mientras aumentan querellas por irregularidades

Emisión de licencias médicas disminuye 13% mientras aumentan querellas por irregularidades

Datos de la Superintendencia de Seguridad Social muestran que los permisos pasaron de 8,05 millones en 2024 a 7,01 millones el año pasado. Desde ALTO INMUNE recalcan que este descenso es importante pero provisorio porque los casos de irregularidades pueden seguir aumentando.

Una disminución registró la emisión de licencias médicas durante el año 2025, de acuerdo al balance de estos instrumentos presentado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). El estudio indica que entre enero y diciembre los permisos llegaron a 7.016.470, lo que representa un 12,9% menos que en 2024, año en que hubo 8.051.261.

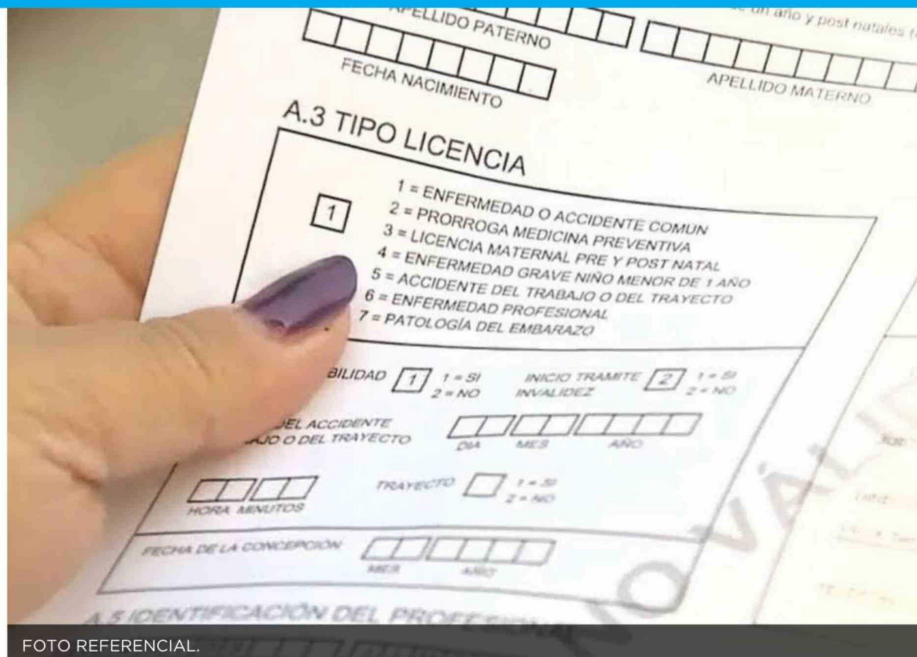
Esto implicó una reducción estimada de \$586 millones en el gasto de subsidios, equivalente al 18,4% del gasto de 2024, lo que, según el organismo, contribuye a reforzar la sostenibilidad de este instrumento. Así, en 2025, poco más de un tercio de la población cotizante utilizó al menos una licencia médica al año, mientras que el número de personas trabajadoras que hizo uso del beneficio bajó un 7,9%.

Este descenso se produce en el contexto de 2025, año en que se destaparon los casos más burdos de mal uso de licencias médicas tanto en el sector público como privado y se iniciaron procesos judiciales que siguen en curso.

“Esta baja que muestra el informe de la SUSESO no es casual. Se produce en el periodo posterior al destape público del mal uso de esta herramienta en organismos del Estado, lo que generó un remezón sin precedentes en todo el sistema. Ese impacto no solo fortaleció los controles, sino que también desincentivó nuevas solicitudes indebidas y generó mayor cautela en el uso de este instrumento”.

“Desde ALTO Inmune esto no nos sorprende. Llevamos años trabajando en esta materia desde el sector privado, impulsando acciones y medidas integrales desde el ámbito legal, administrativo y educativo contra emisores irregulares y solicitando a las autoridades pertinentes acciones como las que se tomaron. Sabíamos que cuando hubiese la voluntad de hacerlo y se profundizara el cruce de datos el resultado iba a ser lo que se dio a conocer en 2025.”

“Sin embargo, debemos ser claros: esta disminución en las licencias médicas es una buena señal, pero puede ser transitoria. El fraude no desaparece con una sola intervención; es un fenómeno dinámico que se adapta y busca nuevas formas de operar. A pesar del fortalecimiento de los controles, siguen apareciendo emisores que intentan defraudar el sistema, incluso mediante la creación de sociedades para encubrir la emisión irregular. Por eso, la fiscalización debe ser permanente, preventiva y basada en análisis continuo de datos.” Frente a esto, la fiscalización y judicialización de licencias irregulares alcanzó niveles históricos, con ALTO



A.3 TIPO LICENCIA

1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN
2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA
3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL
4 = ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO
5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO
6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL
7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO

VALIDACIÓN: 1 = SI, 2 = NO

INICIO TRAMITE: 1 = SI, 2 = NO

DEL ACCIDENTE: DIA, MES, AÑO

TRAYECTO: 1 = SI, 2 = NO

FECHA DE LA CONCEPCIÓN: MES, AÑO

FECHA REFERENCIAL.

INMUNE interponiendo más de 600 querellas contra profesionales de la salud por emisión irregular durante el año, lo que evidencia que la presión legal está generando un efecto disuasorio significativo en el sistema previsional chileno.

Cabe señalar que, de acuerdo a la SUSESO, los profesionales de la salud que son emisores tuvieron una distribución homogénea. En 2025, mientras la mitad de los médicos emitió hasta 14 licencias en el año, el promedio alcanzó 135 licencias por profesional, y la media 49, lo que muestra una concentración significativa en un segmento reducido de emisores. Esta brecha también se muestra en los días autorizados que fueron 1.666 de promedio y 525 de mediana.

“Vemos que esta distribución de emisión de licencias por cada profesional es claramente asimétrica. La diferencia muestra que existe una moderación en los niveles en que se están emitiendo estos instrumentos y que coexisten con los llamados ‘grandes emisores’ que son aquellos grupos reducidos que concentran volúmenes de licencias mucho más grandes como 1.600 hacia arriba, y que estimamos equivalen a un 3% del total de facultativos autorizados para emitir licencias médicas”, detalla Rodrigo Varela.

EL ROL DE LA JUDICIALIZACIÓN MASIVA

Durante 2025, ALTO INMUNE desplegó una estrategia legal sin precedentes en materia de licencias médicas irregulares, interponiendo más de 600 querellas contra profesionales de la salud que emitan licencias sin justificación médica adecuada, muchos de ellos identificados como **“grandes emisores”** que superaban las 1.600 licencias anuales y operaban como verdaderas redes de comercialización de reposos médicos.

“Valoramos significativamente los esfuerzos que se han hecho en este sentido. Como ALTO INMUNE hemos trabajado en conjunto con las instituciones de salud privada para detectar y perseguir estos casos con el fin que se puedan combatir estos fraudes e irlos eliminando poco a poco del sistema. Por eso es que hemos llevado adelante una sólida estrategia legal y administrativa, a través de cientos de denuncias por emisión de licencia médica sin fundamento médico y más de 600 acciones judiciales contra médicos y profesionales de la salud que han cometido estas irregularidades en la emisión de licencias, como por ejemplo el caso de los médicos extranjeros (27) que hoy están siendo juzgados y llevan más de dos años en prisión preventiva, luego de emitir más de 71 mil de estos documentos”, enfatiza Varela.